



OF. DIPLAN/CIV-972-2025/MHD/eg
Guatemala, 15 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecin Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
13-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 155-2025	Q. 264,604.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 24, 24
20-11-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 159-2025	Q. 755,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 17
20-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 158-2025	Q. 27,935.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
20-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 160-2025	Q. 2.556.695.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 35
21-11-2025	Fondos para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 161-2025	Q. 409,571.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-11-2025	Dirección General de Transporte -DGT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 163-2025	Q. 407,705.300	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
21-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 166-2025	Q.3,678,282.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 53
26-11-2025	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNICOSU	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 167-2025	Q. 45,635.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 21
27-11-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 169-2025	Q. 7,795,166.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
02-12-2025	Dirección General de Transporte -DGT- Instituto Nacional de Sismología, e Vulcanología, e Hidrología -INSIVUMEH- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 171-2025	Q. 1,634,369.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE S No. 25, 33, 31
04-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 172-2025	Q. 3,340,610.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 56
04-12-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 173-2025	Q. 143,172,427.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 141



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Fondo para Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 174-2025	Q. 2,582,778.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 32, 34
04-12-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 175-2025	Q. 444,058.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES. No. 17, 33, 33
04-12-2025	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 176-2025	Q. 17,456,784.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 25
05-12-2025	Dirección General de Caminos -DGC-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q. 663,634.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 55
08-12-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 177-2025	Q- 83,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 62
12-12-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 201-2025	Q. 120,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 39
23-09-2025	Dirección Superior -DS	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 124-2025	Q. 9,158.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 27



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirmos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.

Licda. *Maria Herrería* del Cid López de Aguilar
Maria Herrería Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-



Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 177-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 55 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de seiscientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro quetzales exactos (Q. 663,634.00). **POR***

TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco", en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el*

R ~~PP~~ 05/12/2025

R ~~OPR~~ 05/12/2025



Oficio No.: 238-DPR/MF-2025 ✓

D. Salgado

Guatemala, 03 de diciembre de 2025 ✓

Licenciada

María Hortensia Del Cid López

Directora

**Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Su despacho.



Recibido a las: 10:35 Horas

Firma: [Signature]

Ref.: *Modificación MF Transferencia Q 663.634.00* ✓

Respetable Licenciada Del Cid:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la regularización de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q 663,634.00, siendo la documentación siguiente:

- *Resolución DPR-DPE-108-2025-MF /*
- *Justificación*
- *Comprobante de Reprogramación Subproductos*

Sin otro en particular, despido y suscribo el presente.

Atentamente,

[Signature]
 F. Ing. Andrés Abelino Casasola Sandoval
 Coordinador
 División de Planificación y Estudios
 Dirección General de Caminos

[Signature]
 F. Ing. Ovidio Juvenino Alvarez Gaivez
 Director General
 Dirección General de Caminos

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPR-DPE 108-2025-MF**

Guatemala, 03 de diciembre de 2025

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2025, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 271-2024, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 36-2024; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio del OFICIO CIRCULAR DIPLAN No. 01-2025 de fecha 02 de enero de 2025, solicita que, con base al Presupuesto de funcionamiento cargado y aperturado para el presente Ejercicio Fiscal 2025, en los Sistemas Oficiales (SICOIN Y SIGES); se proceda con el objetivo de que los alcances de las metas físicas sean acordes al presupuesto asignado.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del proyecto de funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal 2025; la que tiene como objetivo **modificar la parte física** de los proyectos con el propósito de **READECUAR en función de los recursos disponibles en cada Producto y Subproducto**, la que consta de una Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

En función de metas Físicas:

Disminución o incremento de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DEFERENCIA		UNIDAD		OBSERVACIONES
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	MODIFICACIONES METAS FISICAS	DEFERENCIA	
17	11	1					0	Documento	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000
17	3	11	0652,634.00	00.00	00.00	0652,634.00	0	Documento	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000
17	11	2					0	Documento	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000
17	5	11	00.00	0652,634.00	0652,634.00	00.00	0	Documento	No modifica meta física, derivado que no afecta Grupo 000
TOTAL									
							0652,634.00	0652,634.00	0652,634.00

Remítase a donde corresponda el presente Reajuste de Metas para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Ovidio Juventino Alvarez Galvez
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100



Faint, illegible text in the upper left quadrant.



Faint, illegible text in the lower left quadrant.



Faint, illegible text in the upper right quadrant.



Faint, illegible text in the middle right section.

Faint, illegible text in the lower right quadrant.

Faint, illegible text in the top right corner.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 2/12/2025 ✓ HORA : 12:24:33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2 /		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-005-0001								-663,634.00	0.00
Total									
								-146,711.00	0.00
								-257,939.00	0.00
								-258,984.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

017-003-0001								663,634.00	0.00
Total									
								4,050.00	0.00
								41,089.00	0.00
								176,784.00	0.00
								35,840.00	0.00
								228,971.00	0.00
								176,900.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	0	221,923.00
017-005-0001	-663,634.00	441,711.00
	-663,634.00	663,634.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 2/12/2025
		HORA : 12:24.33
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-663,634.00	663,634.00
0000-SIN ORGANISMO	-663,634.00	663,634.00
0000-SIN CORRELATIVO	-663,634.00	663,634.00
Total	-663,634.00	663,634.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
U/E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	OB	ACT	OB	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCION Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 12:24.33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados

1851-23; 1912-27; 2659-35; 2661-27; 2662-24; 2663-28; 2664-29; 2666-27; 2667-27; 2668-27; 2669-28; 2669-29; 2700-26;
2701-29; 2930-29; 3272-29; 3272-30; ✓

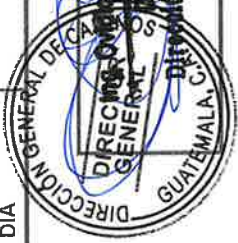

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO Ing. Andrés Abelino Casasola Sandoval
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



FIRMA



**Oficio No.: 886-DDP-2025
EAIR/MAMC/Vzg**

Guatemala, 06 de noviembre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor director:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo comprobante de Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, clase **INTRAZ**, por un monto de **Q.663,634.00 (Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro quetzales exactos)**, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-228-2025 de fecha 02 de diciembre de 2025.**

Que permita una readecuación presupuestaria dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de **DÉBITOS** en diversos renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. **CRÉDITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, actividad 001 Dirección y Coordinación. Asimismo, en renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; que permita regularizar los saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal, en el marco del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 3. Niveles de control de la ejecución del presupuesto.

Sin otro particular, es grato suscribimos.

Atentamente,

María Alejandra Mejía Cabeza
Coordinadora a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos



MSc. Edwin Aroldo Ibañez Ramírez
Sub-Director Administrativo a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-228-2025

Guatemala, 02 de diciembre de 2025

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno, para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas, con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que está Dirección puede ejecutar.

POR TANTO

El Director General Interino de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, que solicita readecuación presupuestaria, clase INTRA2, por un monto total de: **Seiscientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro quetzales exactos (Q.663,634.00)**; dentro del programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial, con recursos de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, en calidad de **DÉBITOS** en diversos renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial. **CRÉDITOS** en renglones del grupo de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 300 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”, actividad 001 Dirección y Coordinación. Asimismo, en renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, 200 “Materiales y Suministros” y 400 “Transferencias Corrientes”, actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial; que permita regularizar los saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal, en el marco del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 3. Niveles de control de la ejecución del presupuesto.



[Handwritten Signature]
ing. Ovidio Irujo Alvarado Galvez
Director General
Dirección General de Caminos
Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

SISTEMA DE GESTION SIGES	PAGINA : 1 DE 3
Comprobante de Reprogramación subproductos	FECHA : 21/12/2025
	HORA : 12:24:33
	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-005-0001								-663,634.00	0.00
Total									0.00
Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 11								-146,711.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11								-257,939.00	0.00
11 00 000 002 000 400 11								-258,984.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
017-003-0001								663,634.00	0.00
Total									0.00
Dirección y coordinación									
11 00 000 001 000 100 11								4,050.00	0.00
11 00 000 001 000 200 11								41,089.00	0.00
11 00 000 001 000 300 11								176,784.00	0.00
Red vial con servicios de mantenimiento									
11 00 000 002 000 100 11								35,840.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11								228,971.00	0.00
11 00 000 002 000 400 11								176,900.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	0	221,923.00
017-005-0001	-663,634.00	441,711.00
	-663,634.00	663,634.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 2/12/2025 HORA : 12:24.33 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-663,634.00	663,634.00
0000-SIN ORGANISMO	-663,634.00	663,634.00
0000-SIN CORRELATIVO	-663,634.00	663,634.00
Total	-663,634.00	663,634.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD/VALOR	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY
ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
CANTIDAD/VALOR	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vía" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	PAGINA : 3 DE 3
Comprobante de Reprogramación subproductos	FECHA : 21/2/2025
	HORA : 12:24.33
	REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION		
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META


Centro Costo Consolidados
 1851-23; 1912-27; 2659-35; 2661-27; 2662-24; 2663-28; 2664-29; 2666-27; 2667-27; 2668-27; 2669-28; 2669-29; 2700-26;
 2701-29; 2930-29; 3272-29; 3272-30;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos y Subproductos en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.


Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

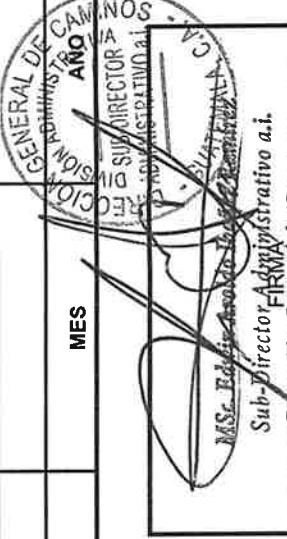
FECHA DE APROBACIÓN	
	MES



Maria Alejandra Mejía Callejas
 Coordinadora a.i.
 División Financiera
 Dirección General de Caminos



GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION FINANCIERA
 COORDINADORA a.i.
 GUATEMALA, C.A.



GENERAL DE CAMINOS
 DIVISION ADMINISTRATIVA a.i.
 SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO a.i.
 GUATEMALA, C.A.

Sub-Director Administrativo a.i.
 Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DE DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”

Renglón 111 Energía Eléctrica Q.126,745.00

Ubicación Geográfica 1501 Q.21,105.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.43,966.00

Ubicación Geográfica 0301 Q. 1,151.00

Ubicación Geográfica 1401 Q. 423.00

Ubicación Geográfica 1201 Q.23,300.00

Ubicación Geográfica 1804 Q. 7,119.00

Ubicación Geográfica 0401 Q.18,681.00

Ubicación Geográfica 1703 Q.11,000.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 112 Agua Ubicación Geográfica 1201 Q.2,759.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 113 Telefonía Q.13,707.00

Ubicación Geográfica 1501 Q. 2,851.00

Ubicación Geográfica 0301 Q. 300.00

Ubicación Geográfica 1401 Q. 348.00

Ubicación Geográfica 0401 Q.10,208.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 115 Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos
Ubicación Geográfica 0401 Q.3,500.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 233 Prendas de vestir Ubicación Geográfica 2001 Q. 1,440.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.22,195.00

Ubicación Geográfica 2001 Q. 7,157.00
Ubicación Geográfica 1804 Q.15,038.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil, y P.V.C Ubicación Geográfica
0401 Q.12,000.00

Ubicación Geográfica 1804 Q.25,000.00
Ubicación Geográfica 2001 Q. 2,570.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Ubicación Geográfica 2001
Q.21,099.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas Ubicación Geográfica 2001
Q.80,000.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 286 Herramientas menores Ubicación Geográfica 2001 Q.6,407.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 291 "Útiles de Oficina" Q.16,413.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.10,000.00

Ubicación Geográfica 1602 Q. 413.00

Ubicación Geográfica 0401 Q. 6,000.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 412 Prestaciones Póstumas Q.17,526.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 413 "Indemnización al Personal" Q.241,458.00

Ubicación Geográfica 1201 Q.168,625.00

Ubicación Geográfica 0401 Q. 72,833.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.caminos.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



CRÉDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo Q.4,050.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

Renglón 243 Productos de Papel o Cartón Q.575.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.





Renglón 264 Insecticidas, fumigantes y similares Q.1.850.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

Renglón 265 Asfalto y Similares Q.665.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025”.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.caminos.gob.gt



Renglón 293 Útiles educacionales y culturales Q.740.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 297 Materiales, productos y accs. Eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.37,259.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 326 Equipo para comunicaciones Q.87,718.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 329 Otras maquinarias y equipos Q.89,066.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"

Renglón 112 Agua Ubicación Geográfica 0114 Q.1,400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 133 Viáticos en el interior Ubicación Geográfica 0101 Q.34,440.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 211 Alimentos para personas Ubicación Geográfica 0101 Q.9,345.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 241 Papel de escritorio Ubicación Geográfica 1602 Q.1,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 243 Productos de papel o cartón Ubicación Geográfica 2201 Q.780.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 253 Llantas y Neumaticos Ubicación Geográfica 0101 Q.4,140.00

Ubicación Geográfica 0101 Q.1,740.00
Ubicación Geográfica 2201 Q.2,400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes Ubicación Geográfica 0901 Q.2,700.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Ubicación Geográfica 0501 Q.999.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 291 Útiles de Oficina Ubicación Geográfica 2201 Q.1,100.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**     www.caminos.gob.gt



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 298 Accesorios y repuestos en General Q.204,707.00

Ubicación Geográfica 0901 Q.98,750.00

Ubicación Geográfica 1401 Q.10,000.00

Ubicación Geográfica 1602 Q.95,957.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 299 Otros materiales y suministros Ubicación Geográfica 0101 Q4,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Renglón 413 Indemnizaciones al Personal Ubicación Geográfica Q175,322.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago de Indemnizaciones al personal en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.1.578.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago de vacaciones pagadas por retiro en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025".



María Alejandra Mejía Calleja
Coordinadora a.i.
División Financiera
Dirección General de Caminos




MSc. Edwin Araldo Ibañez Ramírez
Sub-Director Administrativo a.i.
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2209-9100

Síguenos como **Ministerio de Comunicaciones**    www.caminos.gob.gt